



## Ayuntamiento de Guadalajara

CON-4116  
2678/2024

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Dar cuenta del informe técnico sobre la justificación de oferta en presunción de anormalidad en el procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del servicio de asistencia técnica para continuar implementando el Plan de Movilidad del Ayuntamiento de Guadalajara.**

#### Fecha y hora de celebración

3 de mayo de 2024

#### Lugar de celebración

Mesa electrónica.

Se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente: D. Manuel de Miguel González, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Secretaria: D<sup>a</sup> María Hernández Cerezo, Responsable Jurídico de Compras y Contratación.

Vocales:

D. Manuel Villasante Sánchez, Interventor General.

D<sup>a</sup> Esther Santamaría Santamaría, Titular de la Asesoría Jurídica.

Constituida la Mesa, se da lectura del anuncio de la convocatoria y por la Sra. Secretaria se procede a dar cuenta del informe técnico sobre la justificación presentada por el licitador Desarrollo Organización y Movilidad, S.A.

A la vista de lo anterior la Mesa de Contratación acuerda admitir la oferta presentada en base al informe técnico que considera suficientemente justificado el precio ofertado y adoptó el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Aceptar la justificación de la oferta con valores anormales presentada por la empresa Desarrollo Organización y Movilidad, S.A. en base al informe técnico que considera suficientemente justificado el precio ofertado, en el procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del servicio de asistencia técnica para continuar implementando el Plan de Movilidad del Ayuntamiento de Guadalajara.

**Segundo.-** Clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente, de acuerdo a la puntuación obtenida por los licitadores en el procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del servicio de asistencia técnica para continuar implementando el Plan de Movilidad del Ayuntamiento de Guadalajara.

Licitadores	Oferta técnica: hasta 25 puntos	Oferta económica: hasta 75 puntos	Total: hasta 100 puntos
DESARROLLO ORGANIZACIÓN Y MOVILIDAD S.A.	14	75,00	89,00





## Ayuntamiento de Guadalajara

---

TOOL ALFA	23	63,59	86,59
IPLAN MOVILIDAD, S.L.	20	50,72	70,72

**Tercero.-** Requerir al licitador que haya presentado la mejor oferta la aportación de la documentación exigida en la cláusula 17 del PCAP, dentro del plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío o del aviso de la comunicación, en cumplimiento de la disposición adicional decimoquinta de la LCSP.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto levantándose la presente acta, de todo lo cual como Secretaria certifico.

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**

Documento firmado electrónicamente

